

Peligros antrópicos

Son aquellos provocados o derivados de las acciones o actividades humanas.

Tipos

· Incendios

Forestales
Agrícolas
Urbanos
Industriales

· Incidencias asociadas al transporte

· Desplome o fallos en obra civil

· Asociados a grandes concentraciones humanas

· Biológicos

· Contaminación ambiental

ProtecCyL, Plan de promoción de la Autoprotección de Castilla y León, es un proyecto promovido y desarrollado por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León.

Visita la web y redes sociales de **ProtecCyL** para conocer en profundidad el proyecto y ampliar la información. Dispondrás de muchos recursos como juegos, vídeos, guías....

www.proteccyl.com

info@proteccyl.com



Plan de promoción de la Autoprotección de Castilla y León financiado por el Fondo Europeo FEDER REACT UE como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19



ProtecCyL

Plan de promoción de la Autoprotección de Castilla y León

Peligros antrópicos



UNIÓN EUROPEA
REACT-EU
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



Recomendaciones de actuación ante los principales peligros antrópicos en Castilla y León

Accidentes viales

Presta atención a la carretera continuamente, cumple con las horas de descanso y no uses el teléfono ni dispositivos electrónicos.



Grandes concentraciones humanas

Evita empujones, prisas y tumultos; actúa de forma responsable.

Peligros biológicos

Sigue las recomendaciones de las autoridades competentes, toma las medidas higiénicas adecuadas y utiliza Equipos de Protección Individual (EPI's).



Incendios forestales

Cuida el monte y recoge los residuos que produzcas.



Incendios agrícolas

Mantén en buen estado la maquinaria agrícola y lleva al día las revisiones pertinentes.

Peligros antrópicos



En caso de **incendio en tu hogar**, sal de casa cerrando todas las puertas que puedas. Una vez estés en un lugar seguro, **llama al 1-1-2**.

Si presencias un accidente vial, como conductor o como peatón, debes seguir la regla de actuación PAS:

Proteger, Avisar y Socorrer.



Ante cualquier emergencia, **sigue las indicaciones de las autoridades competentes**.